

## 4.4.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2023-4460** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por Utilización de los Servicios de Préstamo de Bicicletas, Vehículos de Movilidad Personal Eléctricos (VMP) y de Aparcamiento Seguro de Bicicletas.*

El Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales, en sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el establecimiento y exigencia del precio público por utilización de los servicios de préstamo de bicicletas, vehículos de movilidad personal eléctricos (VMP) y de aparcamiento seguro de bicicletas.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la ordenanza reguladora del precio público por utilización de los servicios de préstamo de bicicletas, vehículos de movilidad personal eléctricos (VMP) y de aparcamiento seguro de bicicletas.

TERCERO. Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias mediante anuncios a insertar en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Castro Urdiales, 9 de mayo de 2023.

La alcaldesa,  
Susana Herrán Martín.

2023/4460